

ACUERDO

No. 11

(05 de mayo de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 07 DE 2012 QUE MODIFICA EL NOMBRE DEL ORGANISMO CERTIFICADOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo de Consejo Superior Universitario No. 53 de Octubre 7 de 2008, se creó el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que a través del Acuerdo No. 27 del 24 de junio de 2009, modificado por el Acuerdo 65 del 15 de diciembre del mismo año, el Consejo Superior Universitario designa como alta dirección del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, al Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial.

Que a través del Acuerdo No. 07 del 26 de marzo de 2012 se amplía el alcance del Acuerdo No. 53 y se modifica su denominación como Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira- QUALICERT-UTP

Que el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira fue creado por iniciativa de la Facultad de Ingeniería Industrial y acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación ONAC en Noviembre de 2010 con el código 10-CSG-001, para certificar las normas NTCISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009, otorgándose en abril de 2014 la ampliación del alcance de acreditación para certificar las NTCISO 14001:2004 y NTCOHSAS 18001:2007.

Que mediante Resolución 72504 del 29 de noviembre de 2013 la Superintendencia de Industria y Comercio negó el registro de marca mixta Organismo Certificador QUALICERT de la Universidad Tecnológica de Pereira, lo que implica modificar su denominación para continuar con su funcionamiento.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo 07 del 26 de marzo de 2012, el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO.- El organismo certificador de sistemas de gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira se denomina: "Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira -QLCT", el cual funciona como un proyecto especial adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial.

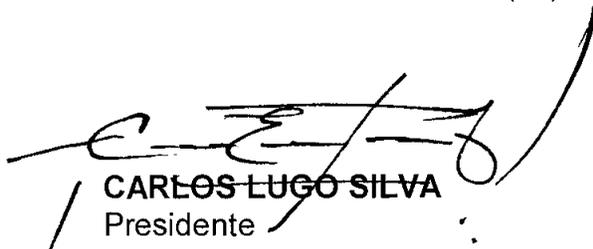
ARTÍCULO SEGUNDO.- Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo 07 del 26 de marzo de 2012 no son objeto de modificación y continúan vigentes.

PARÁGRAFO.- El ajuste a las políticas internas las realizará el mismo Organismo de conformidad con la normatividad vigente.

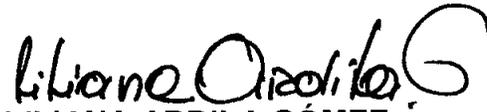
ARTÍCULO TERCERO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dado en Pereira a los cinco (05) días del mes de mayo de 2015.



CARLOS LUGO SILVA
Presidente



LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria